

## MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

## Radicación n.º 92740 Acta 3

Bogotá, D. C., primero (1.°) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Luis Fernando Martínez Mondragón vs. La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional División de Aviación Asalto Aéreo.

La demanda de casación presentada por el recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÝŇIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 010 la providencia proferida<sub>/</sub>el 01 de febrero de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07 de febrero de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de febrero de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 08 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES. ()

SECRETARIA\_